

## Reunión Ordinaria de Consejo de Desarrollo Social

En el Municipio de San Ciró de Acosta S.L.P., siendo las 10:25 horas del día 31 de enero de 2019, se reunieron en la Sala del H. Cabildo, la C. Ma. Ysabel González Serna, Presidente Municipal; el Ing. Juan Paulo Rosas Chavero, Coordinador de Desarrollo Social y Obras Públicas; el C.P. J. Edgardo Govea Padrón, Tesorero Municipal; la Profra Ma. Yolanda Mancilla Camacho, Síndico Municipal; la C. Victoria Isabel González Torres y C. Omar Zambrano Sánchez, Regidores del H. Ayuntamiento y Representantes del Cabildo; así como los representantes de las diferentes Comunidades, Barrios y Colonias del Municipio, para llevar a cabo la Instalación Legal del Consejo de Desarrollo Social Municipal de la Administración 2018- 2021, bajo el siguiente orden del día:

### ORDEN DEL DIA:

- I. Lista de Asistencia.
- II. Instalación Legal de la Asamblea.
- III. Constitución del Consejo de Desarrollo Social Municipal
- IV. Presentación del Reglamento Interno del Consejo de Desarrollo Social Municipal
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura.

I.- Primer Punto.- Pase de Lista de Asistencia.

El Ing. Juan Paulo Rosas Chavero, Coordinador de Desarrollo Social y Obras Públicas, realiza el pase de lista de asistencia encontrándose presentes 20 miembros del Consejo de Desarrollo Social Municipal, habiendo Quórum Legal para la Instalación Legal de la Asamblea.

II.- Segundo Punto.- Instalación Legal de la Asamblea.

Siendo las 10:25 horas se lleva a cabo la Instalación Legal de la Asamblea para la Constitución del Consejo de Desarrollo Social Municipal de la Administración 2018-2021, por parte de la C. Ma. Ysabel González Serna, Presidente Municipal agradeciendo la presencia de cada uno de ellos y declarando validos los acuerdos que de ella emanen.

III.- Tercer Punto.- Constitución del Consejo de Desarrollo Social Municipal

Ing. Juan Paulo Rosas Chavero Coordinador de Desarrollo Social y Obras Publicas comenta que se va a realizar la Constitución del Consejo de Desarrollo Social Municipal ya que en las reuniones que se llevaron a cabo para la elección



MUNICIPIO DE  
**SAN CIRO DE ACOSTA**  
SAN LUIS POTOSÍ

de los Consejeros, se les estuvo informando las funciones y la importancia que se tiene al estar en él para sus comunidades y colonias, así mismo les comenta que dentro del Consejo el Presidente del mismo será la C. Ma. Ysabel González Serna; el como Secretario Técnico; dos representantes del H. Cabildo y los Asesores Técnicos que son el Secretario General del H. Ayuntamiento Lic. Gabriel Valdez Hernández y el Tesorero Municipal C.P. J. Edgardo Govea Padrón; y que de acuerdo a la Ley dentro de los representantes de las localidades se elegirán a propuesta de los mismos dos vocales de control y vigilancia, por lo que los invita a que propongan dentro de ellos mismos, ya que entre sí mismos se conocen y pueden elegir a quienes serán dichos vocales y les cede la palabra La representante del Barrio de Santiago propone a la C. Ma. Eloina Méndez González de la comunidad de El Pitahayo, el Ing. Juan Paulo Rosas Chavero solicita voten si están de acuerdo, se aprueba por unanimidad; como segundo vocal de control y vigilancia toma la palabra el C. Inés Arvizu de la comunidad de La Tinaja para proponer al C. J. Eleazar Landaverde García, nuevamente el Ing. Juan Paulo Rosas Chavero solicita voten si están de acuerdo, se aprueba por unanimidad.

Quedando como vocales de control y vigilancia la C. Ma. Eloina Méndez González de la comunidad de El Pitahayo y el C. J. J. Eleazar Landaverde García representante de la comunidad de Corral Quemado.

La presidente Municipal da lectura de la toma de protesta a los miembros del Consejo de Desarrollo Social, a lo cual dice:

EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL REPRESENTA LOS INTERESES DE TODOS LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO QUE SIRVE PRINCIPALMENTE PARA LA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DE OBRA Y SERVICIOS PÚBLICOS A ATENDER CON RECURSOS DEL RAMO 33 DANDO PRIORIDAD A LOS HABITANTES DE MAYOR MARGINACIÓN SOCIAL, EL CONSEJERO COMUNITARIO AL MOMENTO DE SER ELECTO Y FORMAR PARTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL NO REPRESENTA ÚNICAMENTE A LA COMUNIDAD POR LA CUAL FUE ELECTO SINO QUE REPRESENTA A TODO EL MUNICIPIO.

CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY DE LA ADMINISTRACIÓN DE LAS APORTACIONES TRANSFERIDAS AL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ EN SUS ARTÍCULOS 58, 66, 67 Y 68, ASÍ COMO A LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ EN SUS ARTÍCULOS 101 Y 102 VAMOS A PROCEDER A LA TOMA DE PROTESTA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

¿PROTESTAN USTEDES GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DE SAN LUIS POTOSÍ, LA LEY DE LA ADMINISTRACIÓN DE LAS



MUNICIPIO DE  
**SAN CIRO DE ACOSTA**  
SAN LUIS POTOSÍ

APORTACIONES TRANSFERIDAS AL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ, EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES QUE DE ELLOS EMANEN, ASÍ COMO TAMBIÉN DESEMPEÑAR CON HONRADEZ Y EFICIENCIA LOS CARGOS QUE SE LES HAN CONFERIDO POR SU REPRESENTACIÓN EN EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.?

Los Miembros del Consejo contestan ¡SI, PROTESTO!

Comenta la Presidenta Municipal, SI ASÍ LO HICIERAN QUE EL MUNICIPIO DE SAN CIRO DE ACOSTA SE LOS PREMIE Y SI NO, QUE SE LOS DEMANDE.

IV.- Cuarto Punto.- Presentación del Reglamento Interno del Consejo de Desarrollo Social Municipal

Se hace entrega a todos los presentes una copia del Reglamento Interno, el Ing. Juan Paulo Rosas Chavero da lectura y se analiza el contenido con la finalidad de que conozcan de las funciones y obligaciones como Consejeros y representantes de cada una de sus comunidades, Barrios y Colonias, así como para conocer las Leyes que lo rigen y se somete a votación del mismo, se prueba por unanimidad el contenido.

V.- Quinto Punto.- Asuntos Generales

Toma la palabra la Presidenta Municipal para agradecer la presencia de cada uno de los miembros del Consejo, y recalca el compromiso que se tiene al ser parte del Consejo, ya que es uno de los más importantes, ya que una de las funciones de este, es priorizar y validar las obras y acciones que se van hacer en el municipio, además de conocer cómo se van hacer y el recurso que se va emplear en ellas, invita a todos a que sean parte de este Consejo de forma responsable, felicita a cada una de las mujeres que aceptaron el compromiso, ya que anteriormente solo contábamos con una mujer.

VI.- Sexto Punto.- Clausura

La C. Ma. Ysabel González Serna, Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal, hace uso de la palabra para declarar clausurada la presente reunión siendo las 11:18 hrs. del mismo día, mes y año, haciendo válidos los acuerdos en ella tomados y agradeciendo la asistencia de los presentes.



MUNICIPIO DE  
**SAN CIRO DE ACOSTA**  
SAN LUIS POTOSÍ

**INSTALACION LEGAL DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL  
EJERCICIO 2019  
ADMINISTRACION 2018-2021  
SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., A 31 DE ENERO DE 2019**

NOMBRE

FIRMA

C. Ma. Ysabel Gonzalez Serna  
Presidente Municipal Constitucional

*Ysabel Gonzalez Serna*

Ing. Juan Paulo Rosas Chavero  
Coordinador de Desarrollo Social y Obras Publicas

*Juan Paulo Rosas Chavero*

C. Omar Zambrano Sánchez  
Regidor del H. Ayuntamiento

\_\_\_\_\_

C. Victoria Isabel González Torres  
Regidor del H. Ayuntamiento

\_\_\_\_\_

Lic. Gustavo Méndez Zúñiga  
Contralor Interno

\_\_\_\_\_

Profra. Ma. Yolanda Mancilla Camacho  
Síndico Municipal

*Yolanda Mancilla Camacho*

C.P. Edgardo Govea Padron  
Tesorero Municipal

*Edgardo Govea Padron*

Lic. Gabriel Valdez Hernández  
Secretario del H. Ayuntamiento

\_\_\_\_\_

Lic. Victor Angel Mancilla Cervantes  
Delegado Regional de la Zona Media de la SEDESORE

\_\_\_\_\_



MUNICIPIO DE  
**SAN CIRO DE ACOSTA**  
SAN LUIS POTOSÍ

**INSTALACION LEGAL DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL  
EJERCICIO 2019**

**ADMINISTRACION 2018-2021**

**SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., A 31 DE ENERO DE 2019**

NOMBRE

FIRMA

C.J. Eleazar Landaverde García  
Corral Quemado

Eleazar Landaverde G.

C. Sotero Méndez García  
La Cañada de Santa Gertrudis

Sotero Mendez

C. Marín Oviedo Flores  
Palo Alto

MARIN OLIVO F

C. J. Jesús Maldonado Martínez  
Nuevo San Luis

\_\_\_\_\_

C. Ma. Adelita Munguía Zarate  
El Relámpago

Ma Adelita Munguia z

C. J. Ysabel Hernández Martínez  
Codornices

Ysabel Hernandez

C. Valentín Castro Oviedo  
La Trinidad

Valentin Castro O.

C. Ma. Eloina Méndez González  
El Pitahayo

Eloina Méndez

C. Cruz Hernández Guevara  
Guerrero

Cruz Hernandez

C. J. Refugio Arredondo Oviedo  
Cerrito de la Cruz

Refugio Arredondo

C. Abraham Lugo Olvera  
El Órgano

Abraham Lugo Olvera

C. Agripina Ramírez Hernández  
Barrio de San Antonio

Agripina Ramirez H

C. Leandra Jiménez Padrón  
Barrio de Santiago

LEANDRA JIMENEZ PADRON



MUNICIPIO DE  
**SAN CIRO DE ACOSTA**  
SAN LUIS POTOSÍ

**INSTALACION LEGAL DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL  
EJERCICIO 2019**

**ADMINISTRACION 2018-2021**

**SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., A 31 DE ENERO DE 2019**

NOMBRE

FIRMA

- C. Ma. del Rosario Méndez García  
Barrio del Refugio

Rosario Méndez García

- C. Raymundo Guerrero Espinoza  
Col. Lindavista

Raymundo Guerrero Espinoza

C. Agustín López González  
El Aguacate

Agustín López González

- C. Beatriz Hernández Ferretiz  
Barrio de San José

Beatriz Hernández Ferretiz

- C. Obdulia Camacho Orduña  
Col. San Isidro

Obdulia Camacho Orduña

- C. J. Inés Arvizu  
La Tinaja

J. Inés Arvizu

C. Luz María Oviedo Sánchez  
Barrio del Refugio 2 (La Isla)

\_\_\_\_\_